



La **Ley 19.000**, declara el 30 de abril de cada año "Día del Trabajador Rural", es feriado no laborable, pago para los trabajadores que desempeñan actividad.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.160 - Montevideo, viernes 21 de abril de 2023

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 45
Convocatorias .....	Pág. 70
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .....	Pág. 71
Disoluciones de Sociedades Comerciales .....	Pág. 72
Divorcios .....	Pág. 73
Emplazamientos .....	Pág. 73
Expropiaciones .....	Pág. 81
Incapacidades .....	Pág. 81
Licitaciones .....	Pág. 87
Edictos Matrimoniales .....	Pág. 88
Prescripciones .....	Pág. 89
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 92
Procesos Concursales .....	Pág. 93
Rectificaciones de Partidas .....	Pág. 94
Remates .....	Pág. 98
Sociedades de Responsabilidad Limitada .....	Pág. 99
Venta de Comercios .....	Pág. 100
Niñez y Adolescencia .....	Pág. 100
Varios .....	Pág. 104
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 107
Tarifas .....	Pág. 111

Último Momento de URSEC .....

Pág. 113

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

**1 - Resolución 79/023.-** Establécese la vacunación obligatoria, a partir del 2 de mayo de 2023, contra la Influenza Aviar para aves Gallus gallus domesticus reproductoras livianas, pesadas y ponedoras de establecimientos comerciales. (1.016\*R)..... Pág. 3

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**2 - Ley 20.125.-** Derógase la Ley 20.096, de fecha 29 de noviembre de 2022, y modifícase la Ley 19.043, de fecha 28 de diciembre de 2012, relativas a la creación de la Universidad Tecnológica (UTEC). (1.017\*R)..... Pág. 3

**3 - Ley 20.126.-** Designase con el nombre "Profesora Melva Cor" al Liceo N° 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones. (1.018\*R)..... Pág. 6

### GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

#### INTENDENCIAS

#### INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**4 - Notificación 16/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.012)..... Pág. 7

#### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**5 - Resolución 1.185/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos

cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.013)..... Pág. 23

**6 - Resolución 1.186/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.014)..... Pág. 25

**7 - Resolución 1.187/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.015)..... Pág. 38

